

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 11 al 17 de julio 2018

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con la histórica audiencia de la JEP donde compareció la FARC; las dudas en torno a las curules de la FARC en el Congreso; la violencia contra líderes sociales y periodistas en el país; la intensificación del conflicto armado en el sur occidente de Colombia; los casos de 5.252 niños reclutados por las FARC que deberá resolver la justicia especial; entre otros.

La histórica audiencia en que la FARC compareció por primera vez ante la JEP¹

El Caso 001. Así quedará registrado en la historia del fin de conflicto con las FARC el primer momento en el que la exguerrilla se presentó el pasado viernes ante la Jurisdicción Especial para la Paz. Fueron varias las voces que señalaron este hecho como histórico.² En la primera diligencia de la JEP, la presidenta de la Sala de Reconocimiento, Julieta Lemaitre, indicó que la "contribución a la verdad, que se inicia en este caso, es un pilar supremo para la satisfacción del derecho de las víctimas a obtener verdad plena sobre lo ocurrido".³ La Jurisdicción citó a 32 excomandantes de las FARC para que comparecieran con el fin de rendir cuentas por los secuestros realizados entre 1993 y 2002. Según cifras reportadas por organizaciones civiles, en ese periodo se realizaron entre 2.500 y 8.500 raptos.⁴ "Nos hallamos abocados a realidades dantescas, de las que seguramente brotaron daños, dolor, angustia y pérdidas irreparables a muchas familias colombianas y extranjeras. Pedimos perdón a todas ellas, haremos hasta lo imposible porque puedan conocer la verdad de lo ocurrido, asumiremos las responsabilidades que nos correspondan", dijo Rodrigo Londoño al final de la diligencia.⁵

Incertidumbre en torno a las curules de la FARC en el Congreso

Tres de los diez miembros de la FARC que inicialmente aspiraban a posesionarse como parlamentarios de ese partido este 20 julio, no lo harían por distintas razones. El primero de ellos es Iván Márquez, quien estaba previsto que ocupara una curul en el Senado, pero anunció "tres circunstancias insalvables" que a su juicio se interponen: la falta de garantías en el caso Santrich, la desfiguración de la JEP y la falta de determinación para cumplir con asuntos esenciales del acuerdo como la reforma política. En su lugar asumiría Israel Alberto Zúñiga. Santrich, quien aspira a posesionarse como representante a la Cámara, es el segundo caso, y el llamado a ocupar su curul sería Benedicto González. Por último Byron Yepes, debido a una enfermedad, no se posesionaría como representante a la Cámara por Bogotá y sería reemplazado por Carlos Alberto Carreño Marín.⁶ Cabe recordar que para aplicar la silla vacía, se requiere que exista una medida de aseguramiento privativa de la libertad. De lo contrario, no habrá lugar a que el partido pierda la curul.⁷

Arrecia violencia contra líderes sociales y periodistas

Según el informe de monitoreo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) entre el primero de enero y el 7 de julio del año en curso han sido asesinados 78 líderes y lideresas en el país, o sea casi cuatro a la semana. A esta cifra hay que sumar un promedio de

140 personas que cada día solicitan medidas por parte de la Unidad Nacional de Protección, además de los 67 líderes que han sido amenazados de manera personal y directa.⁸ A este panorama se añade la nueva oleada de amenazas de muerte a reporteros y comunicadores, que ha sufrido el país en los últimos días.⁹ Gran parte de estos actos de violencia provienen de actores armados de ultraderecha, como las Águilas Negras. Franklin Castañeda, delegado de la sociedad civil para la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para líderes señaló que las acciones por parte del Gobierno en este frente han sido lentas e insuficientes.¹⁰

Conflicto armado se intensifica en el sur occidente colombiano

En las últimas semanas han ocurrido hechos trágicos en Tumaco y en varios de los diez municipios de la costa Pacífica nariñense.¹¹ Desde el año pasado aparecieron en esa zona del país por lo menos once grupos armados ilegales, algunos alimentados por disidentes de las FARC y otros sencillamente migraron hacia uno de los santuarios cocaleros. Fue entonces cuando el país comenzó a escuchar de atrocidades criminales y nuevos verdugos con los alias de Guacho, David, Sábalo o Cachi.¹² En Cauca también ha aumentado la violencia en 32 de los 42 municipios después de ser firmado el Acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC.¹³ En medio de este esparcimiento de la violencia en el sur occidente colombiano, Perú ha declarado estado de excepción en la frontera por presencia de disidentes de las FARC. En la zona limítrofe, de la que hace parte el Putumayo, hay presencia de tres estructuras residuales de las desarmadas FARC.¹⁴ De hecho, en días recientes un megaoperativo de la Policía Nacional de Perú logró la captura de 51 presuntos narcotraficantes en la zona de la frontera con Colombia.¹⁵

Los casos de 5.252 niños reclutados por las FARC que la justicia especial tendrá que resolver¹⁶

La Fiscalía General de la Nación acaba de remitir a la Jurisdicción Especial para la Paz otros dos informes que incluyen un inventario de crímenes documentados que se cometieron en el marco del conflicto armado: el reclutamiento de niños y las ejecuciones extrajudiciales. En total, el ente investigador remitió 4.219 investigaciones atribuibles a las FARC en todo el país, por delitos relacionados con la "vinculación y utilización" de 5.252 menores (3.350 hombres y 1.790 mujeres). Por estos hechos, las autoridades tienen 5.043 procesados. Para la Fiscalía, los menores en las filas guerrilleras fueron parte de una estrategia funcional a los objetivos políticos y militares ya que continuamente se requería el engrosamiento de las filas. Para ello, los desmovilizados usaron la violencia física y las amenazas hacia los menores y sus familiares.

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 11 al 17 de julio 2018

El lío de tierras, una discusión zanjada

La Corte Constitucional aprobó el Decreto 902 de 2017 que establece los instrumentos que impulsarán la llamada reforma rural integral, uno de los compromisos esenciales del acuerdo de La Habana. Contempla que 7 millones de hectáreas de tierras sean formalizadas en favor de los campesinos que por décadas la han detentado sin títulos. Los favorecidos no podrán transferir, durante siete años, la tierra que reciban y asumirán el compromiso de trabajarla directamente con apoyo de su familia. Además, deberán cuidar y respetar el medioambiente. La regla base es que el decreto no podrá ser interpretado ni aplicado en forma que afecte o desconozca el derecho a la propiedad privada debidamente registrada, legalmente adquirida y ejercida. Es decir, no habrá ningún tipo de expropiación.¹⁷ El claro ejemplo de la incertidumbre y violencia que han rodeado los procesos de restitución de tierras¹⁸, indica que para hacer efectivas estas normas será necesario dar “un gran debate nacional sobre las tierras” como lo expresó Miguel Samper, director de la ANT.¹⁹

Las leyes que le faltan al Acuerdo de Paz²⁰

La última legislatura del presidente Santos terminó con varias de las leyes que desarrollan el Acuerdo de Paz en el tintero. Con la llegada de Iván Duque al poder, y con las mayorías que tendrá en el Congreso, el futuro de varios de los proyectos que fueron archivados, están pendientes o no se han presentado, es incierto. “Se le va a hacer una revisión general ‘sin prisa pero sin pausa’, y eso hace parte del empalme”, dijo el senador Jaime Amín, del Centro Democrático. De los 11 proyectos inconclusos, ocho están archivados (Adecuación de tierras, Titulación de baldíos en zonas forestales, Catastro multipropósito, Reforma política, Circunscripciones de paz, Reforma a los planes de desarrollo, Beneficios a pequeños cultivadores y Suspensión ley de garantías para entidades encargadas del posconflicto), tres no se han presentado al Congreso (Reforma a la Ley de Víctimas, Garantías para la participación de las organizaciones y movimientos sociales, así como Jurisdicción Agraria).

En los ETCR no dejan de apostarle al proceso de paz

Cuando la ZVTN creada en el municipio nariñense de Policarpa se estancó, las FARC acordaron con el gobierno instalar dicho espacio en una zona más accesible, de donde surgió el nuevo ETCR ubicado en Patía, Cauca. Sin embargo, la reubicación efectuada en noviembre no ha cambiado mucho la situación: habitan en cambuches de plástico, no tienen agua potable, no existen aulas para recibir capacitaciones y hasta ahora no hay en marcha proyectos productivos. A pesar de los incumplimientos del gobierno nacional para acondicionar

el ETCR de Patía, los excombatientes de los frentes 8 y 29 de las FARC afirman que no consideran una opción empuñar las armas de nuevo. “Nosotros estamos convencidos de que la guerra no es el camino de Colombia; nos comprometimos y hemos cumplido el cien por ciento, y lo seguiremos haciendo para trabajar por una patria diferente”, expresó Leo Moreno coordinador del ETCR.²¹ Otro caso de esperanza es el territorio de Anorí también sede de un ETCR y, que ahora, será escenario de la Bioexpedición 2018, una oportunidad para descubrir la riqueza natural de un territorio que estuvo inexplorado por actores institucionales y personal científico como consecuencia del conflicto armado en Colombia.²²

Discusiones alrededor de un supuesto plan para refundar las FARC

Según la revista Semana en el corazón de las selvas del Guaviare se está fraguando un plan para refundar a las FARC, liderado por los disidentes del histórico frente 1, una de las estructuras madre de esa guerrilla, encargada por años de entrenar y nutrir otros frentes. Esta fuente afirma que de materializarse como lo tienen pensado sus gestores, el proyecto desembocaría en el resurgimiento de una agrupación armada, con un poder militar y financiero similar al que tenían las FARC en 2012.²³ Hace un año, las disidencias de las FARC eran catalogadas por el gobierno como “simples bandidos”, después, como grupos criminales al servicio del narcotráfico, hoy, se está hablando de una posible nueva guerrilla: “las FARC 2.0”. Voceros de la FARC como Victoria Sandino, una de las futuras congresistas, dijo que no reconoce las acciones de estas disidencias, no obstante si consideran que el Estado “debe responsabilizarse por la no implementación de los Acuerdos, lo que permite que las disidencias crezcan”.²⁴ Por su parte Santos afirmó, respecto a la polémica generada por la revista semana, que “esa carátula es falsa e irresponsable porque si uno lee el artículo no tiene que ver con la portada. Genera miedo y se hizo para vender más revistas”.²⁵

Fuentes

El Tiempo disponible en: <http://www.eltiempo.com/>

El Espectador disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias>

Verdad Abierta disponible en: <https://verdadabierta.com/>

Semana disponible en: <https://www.semana.com/>

BLU Radio disponible en: <https://www.bluradio.com/>

Pacifista disponible en: <http://pacifista.co/>

La Silla Vacía: <http://lasillavacia.com/>

Razón Pública: <https://www.razonpublica.com/>

El País: https://elpais.com/elpais/portada_america.html

Misión Verificación ONU: <https://colombia.unmissions.org/>